

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe de Auditoría Interna** SEPDEP-AI-N°007/2021, correspondiente al Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Publico **Gestión 2020**. Actividad ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2021.

**El Objetivo del Examen** es verificar el cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de Cada Servidor Público por la gestión 2020.

El Objeto del Examen está constituido por la información y documentación relacionada con el cumplimiento al procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público; files de personal, procesos de contratación de los consultores de línea, registro de ejecución de gasto los cuales adjuntan planillas mensuales de sueldos y salarios del personal permanente y consultores de línea, escala salarial y toda documentación emergente en el marco del procedimiento vigente.

Como resultado de la revisión anual se identificó las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar la misma:

- Falta de uniformidad en la denominación del cargo en los diferentes instrumentos de control que cuenta el Servicio Plurinacional de Defensa Publica.
- Documentos de hoja de vida del personal no cotejados con originales.
- Falta de actualización de la Ficha de Personal.
- Files de Personal del Servicio Plurinacional de Defensa Publica no adjuntan algunos documentos.
- Falta de un archivo adecuado de los permisos personales, permisos oficiales y otros.
- Licencia otorgada de manera consecutiva al personal del SEPDEP.
- Cuadro de Equivalencias incompleta e inconsistente a la escala salarial.
- Documentación incompleta en planillas de sueldos y salarios.

La Paz, 13 de diciembre de 2021